

**COPIA DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 8 DE MAYO DE 2014. –**

**ALCALDE-PRESIDENTE**

**D. JOSÉ RAMÓN PRIETO CARRETERO**

En la Villa de Aceuchal, siendo la hora prevista y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Ramón Prieto Carretero, los Sres. Concejales relacionados al margen, que componen el Pleno de la Corporación, asistidos de mí la Secretaria D<sup>a</sup> Teresa Bueno Parra, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la misma.

**MIEMBROS ASISTENTES**

**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> ELENA MATAMOROS DIAZ**

**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> JESÚS DONAIRE GÓMEZ**

**D. RAFAEL GONZÁLEZ ÁLVAREZ**

**D<sup>a</sup>. ISABEL MERCHÁN ARGUETA**

**D. FRANCISCO GRAJERA RUIZ**

**D<sup>a</sup>. ANA M<sup>a</sup> BAQUERO ORTIZ**

**D. ÓSCAR JESÚS ARGUETA PRIETO**

**D. ANTONIO M. VELASCO RAMOS**

**D<sup>a</sup>. IDA GUTIÉRREZ BAQUERO**

**D<sup>a</sup>. PAULINA BAQUERO DE LOS REYES**

**D. MIGUEL ÁNGEL PARRA TORO**

**D. ANTONIO RODRÍGUEZ LINARES**

**I.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-** Por la Presidencia se preguntó a los asistentes si tendrían alguna objeción que hacer al borrador del acta de la sesión anterior que había sido repartida con la convocatoria.

No haciendo uso de la palabra ninguno de los asistentes, resultó aprobada por unanimidad.

**II.- DESIGNACIÓN DE TRES VOCALES PARA MESA DE CONTRATACIÓN DE ALUMBRADO.-**

De orden de la Presidencia por Secretaría se informó de que habiéndose publicado Pliego de Contratación de Alumbrado Público Exterior Integral en Diario Oficial de la Unión Europea y en Diario Oficial de Extremadura, procede designación de vocales que formarán parte de la Mesa de Contratación, que quedará constituida 5 días hábiles después de haber finalizado el plazo de presentación de ofertas. Y de la que formarán parte, además del Presidente y del Secretario, al menos 4 vocales designados por el órgano de contratación, siendo uno de ellos el Interventor, actuando como Secretario otro funcionario de la Administración, pudiéndose además convocar a los Técnicos que se consideren convenientes para la calificación y valoración de la documentación técnica.

Por la Presidencia se propuso al Pleno como órgano de contratación de un vocal por cada Grupo Político de cada Grupo Político de la oposición, además del Presidente y dos del Grupo Político de Gobierno, quedando la Mesa constituida del siguiente modo:

Presidente: José Ramón Prieto Carretero

Vocales: - Francisco Grajera Ruiz.

María Jesús Donaire Gómez.

Paulina Baquero de los Reyes.

Antonio Rodríguez Linares.

Técnicos: - Representante de la Auditoría Lumínica

Otro de la Agencia Extremeña de la Energía y/o del IDAE.

La Mesa será convocada para el día 11 de junio si hubiese licitadores.

**III.- SOLICITUD PROGRAMA INTEGRAL APRENDIZEXT 2014.-** Por la Presidencia se informó de la solicitud de subvención para Proyecto “Atención Integral Aceuchal II” en este municipio, al amparo del Decreto 100/2013, de 18 de junio, por el que se regula el Programa de Formación Profesional Dual “APRENDIZEXT”, con las siguientes especialidades: Atención sociosanitaria a personas en su domicilio, Polimantenedor de Edificios Públicos e Instalación de jardines y mantenimiento de zonas verdes.

A los que, en principio, no habrá que hacer aportación municipal. Siendo, sin embargo preciso que para el caso en que nos sea concedida subvención para el total del proyecto solicitado, el Ayuntamiento financie aquella parte del proyecto que no financie el Servicio Extremeño Público de Empleo.

Por la Presidencia se propone adquirir compromiso para ello.

La Corporación enterada del asunto, por unanimidad, acuerda comprometerse a la financiación del exceso no subvencionado, en su caso, habilitando para ello las partidas presupuestarias que fuesen necesarias para ello.

Dar traslado de este acuerdo al Servicio Extremeño Público de Empleo al objeto de completar el expediente iniciado en su día.

**IV.- PROPUESTA INVERSIONES PLAN REVITALIZA.-** De orden de la Presidencia por Secretaría se informó de las condiciones del Plan Revitaliza, dotado con 524.511,00 euros, con el que pueden llevarse a cabo actuaciones de inversión y empleo para el ejercicio 2014-2015. Dicho Plan, dijo la Presidencia, consensuado entre Grupo PP y PSOE de la Diputación, deberá contener la propuesta del Ayuntamiento antes del próximo 16 de mayo, a fin de proceder a su aprobación en el Pleno Provincial del mismo mes.

Por la Presidencia se propone llevar a cabo las actuaciones siguientes, que habían sido dictaminadas favorablemente por la CI de Obras en Infraestructura, con el siguiente contenido:

NÚMERO DE PRIORIDAD	DENOMINACIÓN CONCRETA DE ACTUACIONES PROPUESTAS	ESTRUCTURA PRESUPESTARIA	PRESUPUESTO
1	ASFALTO VÍAS PÚBLICAS	155	131.127,00
2	ALUMBRADO PÚBLICO RECINTO FERIAL, CENTRO OCIO Y UE	165	100.000,00
3	REDISTRIBUCIÓN Y DOTACIÓN ACERADOS	155	60.000,00
4	DEPOSITOS SUMINISTRO AGUA POTABLE	161	25.000,00
5	ACTUACIONES Y EQUIPAMIENTOS EN PARQUES INFANTILES Y JARDINES	171	45.000,00
6	REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN INMUEBLES MUNICIPALES	933	30.000,00
7	DOTACIÓN DE TRIBUNAS POLIDEPORTIVO	933	10.000,00
8	REPARACIÓN DE CAMINOS RURALES	454	20.000,00
9	REPARACIÓN PINTURA DE EDIFICIOS Y SEÑALIZACIÓN VIARIA	933	13.384,00
10	EMPLEO 2014-2015		90.000,00
TOTAL			524.511,00

Sometida la propuesta a votación, la Corporación por unanimidad aprobó la propuesta anteriormente descrita, y dar traslado de la misma a la Diputación Provincial.

**V.- MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA PARA FINANCIACIÓN CON FONDOS FEDER, DEL PROYECTO DE REGADÍO TIERRA DE BARROS.** - Por la Presidencia y previo acuerdo con los portavoces de los Grupos de la Corporación, se propuso dejar sobre la mesa el asunto objeto de este punto del orden del día, a lo que dieron su conformidad el resto de los miembros.

**VI.- APROBACIÓN PROVISIONAL MODIFICACIÓN NN.SS. PARCELA MÍNIMA EDIFICABLE EN SNU.-** De orden de la Presidencia, por Secretaría se informó a la Corporación de la tramitación seguida del expediente de modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento sobre “Adaptación de la parcela mínima en SNU”.

Aprobada inicialmente en la sesión celebrada por el Pleno el pasado día 02/05/2013, habiendo estado expuesta al público mediante Edicto en B.O.P., D.O.E. y diario regional “HOY” por espacio de un mes al objeto de información pública. Así como pedidos, desde el Ayuntamiento, informes sectoriales a los organismos a que se refiere la Ley del Suelo de Extremadura, siendo todos ellos favorables.

También ha sido pedida calificación medioambiental, y se han adoptado las medidas medioambientales a que se refiere la Dirección General de Medioambiente en las recomendaciones indicadas en la fase de consultas previas en su resolución.

Transcurrido el plazo preceptivo de información pública y no habiéndose presentado reclamaciones, procede la aprobación provisional de la modificación de Adaptación de la parcela mínima en SNU.

Por la Presidencia se somete a votación el objeto de este punto.

La Corporación, enterada del contenido del expediente, por unanimidad acordó aprobar provisionalmente la modificación de las Normas Subsidiarias para Adaptación de la parcela mínima en SNU a la mínima de rústica (1,5 hectáreas), y elevarlo a la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Junta de Extremadura, para que proceda a su aprobación definitiva.

**VII.- OTRAS PROPUESTAS MEDALLA DE EXTREMADURA: VERÓNICA RODRÍGUEZ BRAVO Y DONANTES DE SANGRE.-** Por la Presidencia se informó a la Corporación de la propuesta del

Ayuntamiento de Siruela y del Ayuntamiento de Cáceres de concesión de la Medalla de Extremadura a los vecinos de las mismas D<sup>a</sup>. Verónica Rodríguez Bravo y Jesús Domínguez Cuesta respectivamente.

En reconocimiento a su trabajo de investigación contra el cáncer, la primera, y por su desinteresada colaboración y promoción del Proyecto Hombre, Asociación de Enfermos Renales, Banco de Ojos y promotor de Donantes de Sangre de Cáceres, el segundo. Siendo los dos abanderados de Extremadura a través de todos los medios y recursos a su alcance.

La Corporación, conocido el mismo, y el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Cultura, acordó adherirse a las propuestas de los Ayuntamientos de Siruela y Cáceres y elevarlas a la Presidencia de la Comisión de la medalla de Extremadura del GOBEX para concesión de la misma a D<sup>a</sup>. Verónica Rodríguez Bravo y Jesús Domínguez Cuesta, y remitir copia de este acuerdo al Ayuntamiento de Siruela y a la Hermandad de Donantes de Sangre de Cáceres.

#### **VIII.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.-** Por la Presidencia se informa:

De la adquisición, con cargo al Plan de Obras de Diputación, de máquina para señalización de viales. Así como de la contratación de un reportaje del municipio, mediante sistema Drom, a través de la página web.

Seguidamente, por la Alcaldía se dio cuenta de la concesión de subvención para construcción de pista de pádel.

Por el Concejal de Deportes se informó del éxito del equipo de balonmano Cadete en Valladolid, habiendo quedado campeones, y subcampeones los infantiles y también campeones los alevines de fútbol. Por otra parte el equipo de fútbol junior jugará el ascenso a preferente el próximo 25 de mayo, con el Badajoz.

Por la Presidencia se felicitó a todos los equipos por su esfuerzo, motivación y promoción deportiva del municipio.

La Concejal de Cultura pidió la palabra para informar de actividades propias de su concejalía, en concreto de Música y Danza, el próximo mes de junio con el siguiente calendario:

- Concierto interregional de la Coral: 7 de junio.
- Actuación de la Banda de Música: 19 de junio.
- Festival de la Escuela de Música Fin de Curso: 24 de junio.
- Festival de la Escuela de Danza Fin de Curso: 27 de junio.

También se felicitó a los campeones de Danza de España, de la Escuela de Música de Aceuchal: Emma y David, y a Mercedes García Baquero campeona de España en defensa personal.

La Corporación se sumó a todas las felicitaciones anteriores.

Finalmente pidió la palabra la señora Concejal de Educación y Formación para informar de la apertura del plazo de inscripción en la Guardería aquellos alumnos que deseen continuar el próximo Curso. Posteriormente se abrirá plazo para las vacantes. Así como del buen resultado del Mercadillo solidario celebrado en el Colegio Público.

La Concejal de Festejos informó de entradas gratuitas para pensionistas al Festejo Taurino del día 10 de mayo en Almendralejo, para lo que ha contratado un autobús.

Por el Concejal de Seguridad Ciudadana se informó del éxito del programa de Educación vial para padres y alumnos impartido por la Policía, patrocinado por su Concejalía y la de Formación.

#### **IX.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-** Iniciado el turno de ruegos y preguntas, se dio la palabra al portavoz del Grupo Socialista quien rogó encarecidamente a la Presidencia y al equipo de Gobierno que respeten el horario de las Comisiones Informativas, ya que además de convocar se supone que alguno de ellos están además en el edificio. Por la Presidencia se aceptó el ruego.

En el mismo sentido se manifestó al respecto Izquierda Unida, quien además preguntó a la Presidencia de la razón para subvencionar 200 euros al Cuerpo de Bomberos de Almendralejo. Respondiendo la Presidencia que era para colaborar en la celebración de las jornadas que con motivo de su Patrón habían tenido lugar y agradecimiento de su buen hacer profesional.

Seguidamente se interesó por el Centro Especial de Empleo, respondiendo la Presidencia que la Ley de Racionalidad Local daba nueva regulación a las competencias municipales en Empleo y a la creación de Entidades.

También preguntó por la apertura de la temporada de piscina y si estaba prevista contratación de personal como otros años. Respondiendo la Presidencia afirmativamente.

No haciendo uso de la palabra ningún Concejal más, se declaró cerrada la sesión.

Y sin mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veintidós horas y treinta minutos, de lo que yo como Secretaria certifico.